



El Sr. Mira, al rectificar dijo que debían desaparecer los nombres de los santos de las calles de Valencia. El Sr. Lluich pidió que el asunto pasara a comisión para nuevo estudio, y el señor Pérez Lucía preguntó qué nombres trataba de dar la mayoría republicana a las dos nuevas calles del barrio de Pescadores. El Sr. Mira contestó que los de Emilio Zola y Alfredo Calderón.

El debate desde este punto se hizo pesado, siendo frecuentes las interrupciones. El Sr. Guillot manifestó que el Ayuntamiento había acordado en principio dar el nombre de Ruiz Zorrilla a una de las calles citadas por el Sr. Mira.

El Sr. Pérez Lucía habló también del proyecto de dar a una de dichas calles el nombre de Pérez Pujol.

Rectificó el Sr. Martínez Aloy, lamentándose de que se hallaran comprometidos los nombres de las nuevas calles y de que se estableciera una competencia entre el español Dr. Ramón y Cajal y el francés Emilio Zola.

Intervinieron los Sres. Gómez Cano, Llopis y Guillot. Este último anunció que presentaría una proposición por escrito pidiendo que desaparecieran los nombres de las calles y plazas que sean de Santos ó Santas.

La enmienda primitiva del alcalde y que hicieron suya los Sres. Martínez Aloy, Paredes y Pérez Lucía fué desechada por 20 votos contra 3 de los Sres. Martínez Aloy, Lluich, Pérez Lucía, Paredes, Aleixandre, Martín Mengod, Aguilár Blanch y el alcalde.

Explicaron su voto los Sres. Lluich, Martín Mengod y Aguilár Blanch. Este dijo que en la vecina República vienen respetándose los nombres de Santos de varias calles. Y se discutió la enmienda del Sr. Suay. El Sr. Lluich insistió en que pasara a estudio de la comisión de Estadística.

El Sr. Martínez Aloy encauzó el debate diciendo que lo que procedía era instruir el oportuno expediente, oyéndose a los vecinos de la calle de San Vicente, y que dictaminara el señor cronista de la provincia. Ni esta oportuna proposición, ni la lectura de una real orden de 10 de febrero de 1905 pedida por el Sr. Urios, hicieron desistir de su idea a los concejales de la Unión.

El Sr. Suay se lamentó de que la alcaldía no conociera de antemano la citada real orden, contestándole el Sr. Sanchis Bergón que esta era solo recomendatoria.

El Sr. Suay: ¡Claro, como que se refiere a los muertos y no a los vivos!

Por 21 votos contra 7 de los Sres. Urios, Martín Mengod, Martínez Aloy, Pérez Lucía, Lluich, Paredes y Aleixandre, se acordó que era legal la disensión entablada.

El Sr. Martín Mengod presentó una proposición incidental pidiendo que sean los vecinos de la calle de San Vicente los que resuelvan el pleito. Lo mismo pidió el Sr. Lluich. Tras largo debate fué desestimada por 18 votos contra 8 de los Sres. Martínez Aloy, Martín Mengod, Aguilár, Pérez Lucía, Aleixandre, Lluich y el alcalde.

Explicaron su voto los Sres. Aguilár Blanch, Pérez Lucía, Paredes y Lluich. Este último presentó otra proposición pidiendo se consultase la proposición del Sr. Suay a la Cámara de Comercio y Ateneo Mercantil. Hubo otra nueva votación, siendo desestimada por 20 votos contra siete.

El Sr. Martín Mengod, acto seguido, presentó otra proposición que dijo era de transacción: colocar una lápida en la casa donde habitó el doctor Ramón y Cajal, en vez de dar su nombre a una calle. En votación nominal fué rechazada.

Otra votación hubo luego al pedir el Sr. Pérez Lucía que se diera el nombre del sabio historiador a la calle de Garrigues, paralela a la del Torno de San Gregorio. Corrió la misma suerte que las anteriores.

El Sr. Lluich presentó otra pidiendo que informaran los arquitectos sobre qué calle era mejor, si la de la Paz, ó la de San Vicente, dándosele el nombre del Dr. Ramón y Cajal a la que creyesen más importante.

Por 12 votos contra 5 de los Sres. Martínez Aloy, Martín Mengod, Aleixandre, Lluich y Pérez Lucía, fué desechada.

Luego el Sr. Llopis presentó otra proposición incidental, pero la retiró antes de ser votada.

Y se llegó, tras muchas horas de debate y de cansancio, a votarse la enmienda del Sr. Suay, no sin que antes el Sr. Martínez Aloy pronunciase breves y sentidas frases, conculándose de la obtención de los republicanos en lograr, no con razones, sino por la aplastante fuerza del número, el cambiar el nombre de una de las calles más antiguas de Valencia y de más importancia.

Votaron en pró del cambio los Sres. Coscollá, García Rives, Vicente, Suay, Gil Roca, Fabregat, Tomás, Mira, Llopis y Barberá. Total, 10.

En contra los Sres. Martínez Aloy, Lluich, Martín Mengod, Paredes, Aleixandre, Aguilár Blanch, Pérez Lucía, Cortina y el alcalde. Total, 9.

Explicaron su voto los Sres. Lluich, Paredes, Aguilár Blanch y Cortina.

Según es reglamentario, el cronista de la ciudad informará sobre el particular.

Terminado el anterior debate, se dió lectura a una carta del ministro de Instrucción pública, participando que terminado el expediente para la construcción de las nuevas Facultades de Medicina y Ciencias, procede que la Junta facultativa redacte las bases para el concurso de las obras de edificación.

Pasó a estudio de la comisión de Beneficencia y Sanidad una proposición del Sr. Aguilár Blanch pidiendo la creación de un Dispensario médico gratuito para niños, ya que se cuenta para ello con un legado de 50.000 pesetas de doña Desamparados Guirax.

Tras breve discusión fué desestimada la proposición del Sr. Guillot, pidiendo que se suprimieran de las calles los nombres de Santos y Santas.

El Sr. Urios interpuso al alcalde acerca de la carta que recibió de un letrado, conminándole con llevarle a los tribunales por haber ordenado el derribo de la casa núm. 7 de la calle del Sagrario de San Francisco. El Sr. Sanchis Bergón hizo breve historia de este asunto, que ha motivado varios remitidos en los diarios de la capital. A propuesta del Sr. Coscollá se acordó haber visto el Ayuntamiento con gusto la conducta observada por el alcalde.

El Sr. Cortina pidió que el remitido último publicado por el propietario de la citada casa, don Matías García, pasara a estudio de los letrados del Ayuntamiento para que informen acerca de si puede entablarse una querrela por injuria contra dicho señor.

Después de otras preguntas y ruegos de los señores Martínez Aloy, García Rives, Urios y Llopis, se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

Los escolares del Instituto

Los escolares del Instituto General y Técnico continuaron ayer en la actitud adoptada días pasados, promoviendo algunos alborotos.

á las seis y media se organizó una manifestación que por la calle de la Paz, Glorieta y plaza de Tetuan, se dirigió al gobierno civil pitando y silbando, y dando voces de que se vaya, que se vaya. (El Sr. Morote).

Una comisión subió a conferenciar con el gobernador interino, Sr. del Palacio, manifestando sus deseos de que se le permitiera al primero y segundo año de Religión y Moral, siendo voluntaria la matrícula. El gobernador les prometió poner el hecho en conocimiento del gobierno. Terminada la visita, dirigiéronse los escolares por la calle de la Xedra, San Bult, Bonaire, Barcas, Empedrado, Don Juan de Austria, Pascual y Genís y Colón a la de Ruzafa, despidiéndose hasta hoy, con una pita, frente al domicilio del Sr. Morote, en donde rompieron algunos cristales, que se habían librado de la pedrea de la mañana.

El asesinato en la calle de Alboraya

Ayer, según dijimos, dió comienzo en la Audiencia la vista del proceso incoado contra Valero Salavert Torrijos, por haber causado violentamente la muerte a doña Remedios Martínez Catalá, el día 7 de marzo del pasado año, en el Huerto de las Fresas de la calle de Alboraya.

Una hora antes de empezar la vista ya había numeroso público en la plaza de Manises y en la calle de Caballeros, deseoso de asistir al acto. Guardias municipales impedían que invadiese el patio de la Audiencia, no permitiendo la entrada a nadie. A los periodistas costó un verdadero triunfo el penetrar en el edificio.

Así las once llegó el coche celular conduciendo a Salavert y a otros procesados, cuyas causas se vieron también ayer.

Valero vestía de americana y pantalón negro y pañuelo de seda, negro también, al cuello. Es joven, de regular estatura, delgado, lleva la cara afeitada.

Constituido el tribunal de Derecho dió principio la sesión con la confesión del procesado. Este relató el hecho diciendo, entre otras cosas, que después de la entrevista que tuvo con doña Remedios y las religiosas que le acompañaban, se dirigió a su cuarto donde tenía una escopeta, y al salir con el arma, su madre, su hermana y una niña se abalanzaron sobre él, oyéndose entonces el disparo que ocasionó la muerte a doña Remedios.

«Al oír el ¡ay! que dió ésta—dijo el Salavert—fui atravesado campos, y cuando me di cuenta del acto que había realizado, me hallaba en un huerto de naranjos entre Pazol y Sagunto.»

El Sr. Burillo le preguntó si es cierto que tiempo atrás estuvo sumariado por violar a una niña que tenía a su servicio, contestando el Valero que efectivamente se le entabló una querrela por dicho delito; pero fué sobreesida por no resultar él culpable.

Luego incurrió en varias contradicciones, por lo que la Sala ordenó se diese lectura a las declaraciones prestadas en el juzgado de primera instancia.

La defensa le hizo varias preguntas acerca de las cláusulas que figuran en el contrato de arriendo y del estado en que se encontraba el padre de Valero antes de recibir la papeleta de desahucio.

La acusación privada, encomendada al letrado D. Ernesto Ibañez Rizo, preguntó al procesado acerca de los hechos de autos y las circunstancias que se le mismo concurrieron.

Seguidamente dió comienzo la prueba testifical, compareciendo la Hermana veneranda Tomas García, la cual relata la visita que en unión de otras Hermanas y de doña Remedios hizo al huerto en donde ocurrió el hecho.

El procesado interrumpió a la testigo, y la presidencia le llamó al orden.

Luego continuó la citada Hermana relatando el suceso, diciendo que vivió al Valero como se media en un cuarto, saliendo con la escopeta, pero que no recuerda si el acto de disparar contra su víctima lo presenció.

A fin de recordarle este extremo se dió lectura a sus declaraciones, que constan en folios 7 y 113, que no contradicen en nada lo expuesto en el acto del juicio.

Afirmó que la comunidad estaba conforme en que Valero cultivara la parte de huerto que les cedía la muerte, y así se lo manifestaron, dejando a su elección si el trabajo había de ser por mitad ó jornales.

Después comparecieron las Hermanas Solfa Gora Rovell y Desamparados Ricós Escala, que declararon que habían visto a Salavert hacer el disparo contra doña Remedios.

Compareció a continuación D. Manuel Valls, testigo de la acusación, manifestando que en setiembre de 1897 actuó de acusador privado en una causa incoada contra Valero Salavert Torrijos, por violación de una niña de 14 años llamada Isabel Finich, que fué sobreesida provisionalmente.

El procurador de doña Remedios, D. José María March, hizo historia de cómo se desarrollaron los hechos, diciendo que salió del huerto a la calle con objeto de abrir la portezuela del coche, y que en este intervalo oyó el disparo que causó la muerte a doña Remedios.

Inmediatamente comparecieron la madre y la hermana del procesado, las cuales manifestaron que al salir Valero con la escopeta se echaron sobre él en unión de la niña Rosario Balenguer, saliendo entonces el tiro. Esta última, ratificó la declaración de las anteriores.

Declaró luego D. José Villar Martínez, hijo de doña Remedios, haciendo historia del contrato de arriendo y de otros extremos relacionados con el sumario, poniendo de manifiesto las exigencias de la familia Salavert, la cual no estaba conforme con las cláusulas de dicho contrato.

A las dos de la tarde se suspendió el juicio, para continuarlo hoy á las nueve y media de la mañana.

Parece ser que no durará tantos días como se creyó en un principio; terminándose tal vez, salvo incidentes, mañana ó pasado lo más tarde.

El Sr. Cortina pidió que el remitido último publicado por el propietario de la citada casa, don Matías García, pasara a estudio de los letrados del Ayuntamiento para que informen acerca de si puede entablarse una querrela por injuria contra dicho señor.

Después de otras preguntas y ruegos de los señores Martínez Aloy, García Rives, Urios y Llopis, se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

Los escolares del Instituto

Los escolares del Instituto General y Técnico continuaron ayer en la actitud adoptada días pasados, promoviendo algunos alborotos.

Por la mañana se reunieron en los claustros de aquel centro de enseñanza, y formando numeroso grupo salieron de allí, recorriendo las calles más céntricas de la capital.

Luego se dirigieron á la calle de Ruzafa, situándose frente a la casa señalada con el núm. 52, en donde vive el catedrático del Instituto Sr. Morote, rompiendo todos los cristales ó pedradas. Desde allí marcharon á la Universidad.

Los cazadores disparaban sin tregua ni descanso sobre los patos y falcas, que en número fabuloso cruzaban á un tresho corto y en distintas direcciones. La proporción de los blancos era tan exigua, que de media en media hora tropezaban algunas fochas con los plomos y caían simplemente alquebradas, y como esto se repitiese varias veces seguidas, el barquero gritó en tono burlón, asomando la cabeza por entre el carrizo de la empesada.

«¡Señoret! ¡Vosté es que piensen ferles totes viues pa engabiarles!»

Si entendieron ó no los aludidos la indirecta, lo ignoro. Solo sé que fueron unos de los que me dijeron que mas habian matado.

«¡Caballeros qué modo de mentir! Dicen que a los cazadores les es permitido aumentar una mitad de lo que matan, sin faltar a nadie; pero es que hay algunos que triplican con la mayor frescura las cifras, sin pensar que luego viene el tío Paoo en forma de barquero... y reservadamente dice á todo el mundo la verdad.»

Todo esto no quiere decir que la cacería inaugural fué mala, no; se mató en general mucho, mas de lo que se creía, puesto que hasta la víspera no podían ser las noticias mas contradictorias.

Afirmaban uno que en todos los vedatos estaban los pájaros á garberes, y sostenían otros que en la inmensa mayoría de los vedatos no había una gamba.

La razón se vió que estaba de parte de los optimistas, ya que en dos cotos, especialmente en los de Sueca y Albalat de la Ribera, el espectáculo era verdaderamente maravilloso, indescriptible.

Quien no haya en su vida tenido la incomparable, la suprema dicha de visitar nuestras lagunas antes de inaugurarse las cacerías, no puede tener la menor idea de lo que son estos cazadores.

Bandadas inmensas de patos cruzan el firmamento á diversas alturas y direcciones opuestas y á pesar de aquella nube de pluma que incessantemente se cierne sobre las aguas, vense sobre estas grandes y móviles manchas formadas por las interminables barras de falcas, que mas refractarias al vuelo que los pájaros, se chapuzan y palmeotean alegremente ignorando el peligro que las amenaza.

Este cuadro, tantas veces descrito, se repitió este año, aumentando el entusiasmo de los aficionados, que al día siguiente vieron realizadas sus ilusiones.

Desde las seis y media de la mañana, que se hizo la señal para romper el fuego, hasta la puesta del sol, se quemaron miles de cartuchos y se mataron en cada puesto centenares de piezas, dominando las falcas, á pesar de que algunos cazadores, ya prácticos en esta clase de cacerías, solo disparaban durante la primera hora contra los patos.

Resueltos, por las razones expuestas, á no publicar datos detallados, sólo diremos que en algunas, muy pocas replazas, se cobraron mas de cuatrocientas piezas, de dos á trescientas en muchas, y en todas las restantes más de cien.

Esto por lo que á Sueca se refiere.

En Cullera, según nos comunican, fué más floja que otros años la tirada, á pesar de lo cual, también hubo puesto que recogió doscientas y pico de aves.

En cuanto á Sollana, los puestos considerados de primera, salvo una excepción, cobraron de 100 á 120 patos, y fueron los más afortunados en este coto los Sres. Vilar (D. Eduardo) y Chirona, que llegaron á la envidiable cifra de 324.

Los datos más precisos que tenemos son de Albalat de la Ribera, donde á pesar de ser el coto de más reducidas dimensiones y de haber costado los puestos baratísimos, se mató mucho más de lo que algunos esperaban.

Además, gracias á la galantería de nuestro cariñoso amigo el alcalde de dicho pueblo D. Eduardo Puchades, tuvimos el gusto de presenciar la cacería y oír, desde el puesto reservado, que en los señalados con los núms 3, 4 y 5 los barqueros no cesaban de gritar ¡Als bats!

¡Con qué envidia se contempla el rodar veloz de los pájaros en torno de los tiradores y verles después tender y arquear las alas y fer cameas encima de los cimbeles!

Conviene hacer constar que tanto en Sollana como en Albalat, y aquí especialmente, sólo se matan patos de ala larga, dominando las cues de junch, pisolons y bragata.

El resultado de la tirada en Albalat fué el siguiente: Replaza núm. 1. cobró 80 pájaros; 2. 61; 3. 139; 4. 147; 5. 139; 6. 33; 7. 36; 8. 40; 9. 45; 10. 36; 11. 75; 12. 40; y 13. 68. Chocac: Núm. 1. 20; 2. 27; 3. 22; 4. 13; 5. 9; 6. 13; 7. 9; 8. 30; 9. 23; y 10. 13.

La replaza núm. 13, en la que se cobraron 68 patos, costó en la subasta 52 pesetas, y el núm. 3, que fué la mas cara, no excedió de 500.

Entre los distinguidos aficionados de fuera de Valencia que este año han venido exclusivamente para asistir á las tiradas de la Calderería figuran los Sres. Larios, de Málaga, que tiraron en Cullera con D. Luis y D. Paco Diego; D. José Bilbao, de Madrid, que tiene puesto en la partida de Sueca, y el Sr. Binmura y sus dos sobrinos, que con el fabricante de armas Sr. Schilling (D. Eduardo), en el famoso núm. 11 de Sueca, cobraron mas de 400 piezas.

La próxima tirada se celebrará el día 24, y se dice que están los cuatro vedatos como si no se hubiese cazado en ellos todavía.

Desde luego, ahora no hay que hacerse grandes ilusiones, porque si bien en algunos puestos siguen cumpliendo los pájaros, lo natural es que si el tiempo no es favorable, con la sangrienta lección recibida, procuren defenderse.

De todos modos, deseamos buena suerte á los tiradores, para no dar motivo á que los barqueros desde la empesada digan:

«¡Señoret, que vosté les fa viues pera engabiarles!»

JUAN PALOMO

TEATROS

PRINCIPAL

No fué el frío repentino causa suficiente para alejar al público.

Cierto que la compañía de Balaguer-Larra es bastante para atraer gente, pese á todos los malos tiempos posibles.

Anoche se representó la comedia La cizaña.

Y no hay que decir si alcanzaria esta obra ejecución admirable.

Renováronse triunfos ante aquellas filigranas de ejecución, de detalle, de arte, en fin.

Y claro está que ello se tradujo en aplausos incensantes á los distinguidos artistas, que así saben hacer labor de primer orden.

D. JOSÉ RIVES MAUPOEY
Licenciado en Ciencias, Ingeniero geógrafo y Congregante de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, falleció en esta ciudad el día 1.º del corriente mes habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

A LOS PROPIETARIOS
El que compra primero es el que compra mejor. Un grupo para elevar aguas sin corras ni extensión á accidentes del trabajo y con poco local, compuesto de un motor de medio caballo, acoplado al nuevo reductor «Sistema Fracilonar».

Neurastenia - Parálisis Neuralgias
Enfermedades nerviosas en general
Instituto Calataud de Terapéutica Física
Calle de Colón, 88, frente á la fábrica de Tabacos.—Teléfono 542

Farmacia Central
Torno San Gregorio, 9, Valencia
AMERICANA BATLLES
Estimula el apetito, tonifica el estómago y regulariza las funciones del aparato digestivo.

presentándose la zarzuela La cacharrera. Habrá nuevos cuadros de cinematógrafo.

Para la presente semana se prepara una gran función en honor del eminente maestro valenciano D. Salvador Giner.

Después del sarampión
la tos, tan molesta se cura pronto, la fuerza del enfermo se recupera de una manera asombrosa y todo peligro se evita tomando la

EMULSIÓN SCOTT
"EL PESCADOR Y EL PESCADO" en la envoltura garantiza á Vds. la emulsión de la mas alta clase, la mas energética y de materiales mas caros por

EL PROCEDIMIENTO PERFECTO DE SCOTT
En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe hoy 75 cts. en sellos para el francoque á D. Carlos Marés, Calle Valencia No. 333, Barcelona.

Diario de Avisos

Comunidad de regantes de la Acequia de Robella.—En el Boletín Oficial del día 13 del actual, número doscientos setenta y uno, aparece el siguiente edicto:

Gobierno civil de la provincia de Valencia.—Secretaría.—Agua.—Debido celebrar junta general extraordinaria de propietarios regantes é industriales, que utilicen las aguas de la acequia de Robella, para que, juntamente con el proyecto de ordenanzas ya aprobadas con el proyecto de ordenanzas del Reglamento del sindicato y jurado de riegos de la misma Comunidad, en la forma y á los efectos del artículo quinto de la instrucción de veintinueve de junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, he acordado señalar esta para el día veintidós de diciembre próximo, á las diez horas, en el antedicho despacho de este gobierno.

Valencia 12 de noviembre de 1906.—El gobernador, Rafael Comenge.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los interesados.

Valencia 19 de noviembre de 1906.—El presidente de la Comunidad, Vicente Ortauch.

SUBASTA.—El día 27 del corriente mes, y once horas de su mañana, se subastará: y rematará, si la postura es aceptable, en el despacho del notario de Játiva, D. Lino Esteve, calle Canónigo Cebrán, 4, la finca siguiente:

Ocho hanegadas, 103 brazas de tierra arrozal, en término de Játiva, partida del Pintor, dividida en tres bancales y era, con lindes por Norte y Este, tierras de D. Cristóbal Momp Borrás, riegos en medio; por Sur, con otras de doña Dolores Ferran, riegos en medio, y por Oeste otras de los herederos de D. Juan de Dios Montañés, senda y brazal en medio.

La titulación de la finca y pliego de condiciones por que se registró dicha subasta, están de manifiesto en la expresada notaría.

Maquinaria de ocasión
Motores á gas
M. GOMEZ CANO, Félix Pizcué, 1, Valencia, teléfono 742. Pidas el «Boletín de Oportus» que se publica mensualmente.

Callicida Pizá Extra rápidamente, sin dolor ni molestia, los CALLOS y DUREZAS: no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio, UNA peseta. Por correo y certificado. 190.—Plaza del Píxo, 6, farmacia, Barcelona.

NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4 75 el bote.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 22 y siguientes del actual, á las diez de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de enero de 1907.

1.º Obligaciones de la línea de Segovia á Medina: 74 obligaciones especiales.

2.º Obligaciones de la línea de Villalba á Segovia: 48 obligaciones especiales.

3.º Obligaciones de la línea de Zaragoza á Barcelona (pertencientes al segundo semestre de 1906): 18 obligaciones del 5 por 100, 794 del 6 por 100, 78 del 3 por 100, serie A, y 78 del 3 por 100, serie B.

4.º Obligaciones de la línea de Zaragoza á Pamplona (pertencientes al segundo semestre de 1906): 219 obligaciones antiguas ó no canjeadas.

5.º Obligaciones de las líneas de Almansa á Valencia y Tarragona: 390 obligaciones de la serie primera, 920 de la serie A, 320 de la serie B, 320 de la serie C, 320 de la serie D, y 618 especiales del 5 por 100.

6.º Obligaciones de la línea de San Juan de los Ríos á Abadesa: 79 obligaciones de la serie A y 260 de la serie B.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de obligaciones, por si desean concurrir á los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar los días señalados en esta Corta, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, 17.

Madrid 14 de noviembre de 1906.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

30 pesetas semanales

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mia, artículo novedad, fácil llevar, admisible y nunca visto. Remitiendo treinta céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio más extras é instrucciones. Escribir á D. A. Jordá, plaza San Miguel, 1 (B), Ex. se. ena.

EL CORSÉ

La higiene aconseja que el corsé esté confeccionado inteligentemente para que no perjudique á la salud. La comodidad exige que dicha prenda femenina sea flexible, de forma hábil, práctica y racional, para que no dificulte los movimientos. El buen gusto reclama que todas las prendas, y por lo tanto el corsé, sean de verdadera novedad, pues con las creaciones actuales, cada vez mas bellas y mas higiénicas, dan esbeltez al talle sin la menor molestia para las funciones digestivas y respiratorias como aconseja la ciencia médica.

Teniendo en cuenta estas necesidades y conveniencias, el acreditado industrial D. Baldo Sopena, en su reciente viaje á Paris, ha adquirido los modelos mas nuevos y que mejor responden á las condiciones que debe reunir un corsé para ser artístico é higiénico.

Plaza de Mariano Benlliure (antes Pelota), núm. 1 Gramófonos Cuesta Salón Cuesta APARATOS DE FOTOGRAFIA Gramófonos Cuesta

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que se haya encontrado un pendiente de oro, con una esmeralda y unos brillantes, pase a devolverlo calle de Burguerías, número 3, piso 3.º, y se le gratificará.

PAPEL AYARD. Casa FAYARD, BLANCO Y C.ª de PARIS. Lo más barato y lo más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PUEBLO, RESFRIADOS, COLICOS, RENMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS DE FOLLO.

Miguel Aparicio Lorca

participa a su numerosa clientela haber montado su establecimiento en pañería, sastrería y altas novedades en abrigos para señora, en la calle de la Paz, entresuelo, entrada Torno de San Cristóbal, núm. 5.

D. José Pizcueta Donday que falleció el 20 de noviembre de 1870 y de su esposa D.ª María Isabel Perez Salelles que falleció el 20 de diciembre de 1889. R. I. P. Sus hijas y nietos suplican a sus parientes y amigos la asistencia a algunos de dichos actos religiosos y quedarán muy agradecidos. Hay concedidas muchas indulgencias.

Teatro Principal BALAGUER-LARRA ESTA NOCHE Ciertos son los toros El Afinador A LAS NUEVE

Cambio Oficial de Ayer. Sigue el Boletín de cotizaciones del Colegio de Corredores de esta plaza. París.—Cheque de banquero: 950. 8 días vista, comercial: 760 y 820. Londres.—Cheque de banquero: 27 67. 8 días vista, comercial: 27 17 y 27 30.

Telegramas Bursátiles. Cotizaciones del Colegio de Corredores. Barcelona, 19, a las 16. Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 81 62. Deuda amortizable al 5 por 100: 80 00. Banco Hispano-Colonial (acciones): 60 00. F. C. del Norte de España (acciones): 64 20. F. C. de Madrid-Zaragoza-Alicante (acciones): 59 00. F. C. de Orense (acciones): 21 50. Cambios en París, a 8 días: 9 40. Cambios en Londres, a la vista: 27 67.

Telegramas y Telefonemas De la TARDE. Madrid 19, a las 6 30 tarde. Lo que dice la prensa. El Imparcial no publica artículo de fondo, dedicando el espacio ordinariamente destinado al mismo, a información de provincias. El País declara que la opinión va ganando terreno y triunfa en todas partes, haciéndose lo que el pueblo desea, y añade: «Las multitudes mandan, y ahí está Valencia, rechazando primero a Nozalada y ahora a Guisasaola.»

gociaciones con Roma para la combinación de tres prelados nuevos, en la cual combinación no entra el Sr. Guisasaola.

Explosión. En el domicilio de D. Melquíades Alvarez ha ocurrido hoy una explosión de gas, que afortunadamente no ha ocasionado desgracias. Solo ha producido desperfectos en el techo.

La infanta doña Isabel. Los presidentes de las Cámaras y los ministros han cumplimentado hoy a la infanta doña Isabel, por ser su santo.

Los vascos. La comisión de vascos ha visitado al señor Navarro Reverter para hablarle de asuntos regionales independientes de los tratados de comercio.

Los estudiantes. Los estudiantes han conmemorado los sucesos del día de Santa Isabel no asistiendo a las clases. Han formado grupos en la calle, pero sin promover desórdenes.

Conferencia comentada. El Sr. Lopez Dominguez ha visitado esta mañana al Sr. Canalejas en su domicilio. La entrevista es muy comentada. Se la cree relacionada con el proyecto de ley de Asociaciones y con el debate que se planteará hoy en el Congreso sobre los sucesos desarrollados ayer en Barcelona y Valencia. Los conferenciados guardan reserva. El gobierno quita importancia a los sucesos ocurridos en una y otra capital.

Las Asociaciones. A primera hora se han reunido en el despacho del Sr. Canalejas los individuos encargados de dictaminar el proyecto de ley de Asociaciones, firmando el dictamen con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.º Será objeto de la ley el regular el derecho de las Asociaciones. Se deja al reglamento la determinación de la forma en que podrán ingresar los menores en las Asociaciones. Las casadas necesitarán autorización de sus maridos. En el art. 3.º se consigna que no surtirán efectos legales cuanto vaya contra los derechos que establece el art. 1.º de la Constitución. En el art. 3.º se conceden recursos de alzada a las Asociaciones contra las providencias gubernativas.

En el art. 9.º se dispone que por motivos de orden y seguridad del Estado puede decretarse la suspensión de una Asociación, cualquiera que sea su reglamento.

El art. 13 determina las condiciones necesarias para la entrada en la vida cívica.

El art. 15 fija el orden y seguridad de las personas respecto a los bienes.

Por el art. 20 se concede a las Audiencias competencia para dictar la disolución de una Asociación.

El art. 22 concede al gobierno la facultad de vigilar las Asociaciones fundadas por extranjeros.

El dictamen será leído esta misma tarde.

El orden de los debates. Mientras se desliza la sesión del Congreso lánguidamente, los jefes de las minorías celebran una reunión en el despacho del presidente, a la que asiste el jefe del gobierno para tratar del orden de los debates.

Parece que el Sr. Maura está conforme en la necesidad de aprobar los Presupuestos, y para ello se presta a todo; a que se amplíe el tiempo de las sesiones, que se llegue a la sesión permanente, a todo, en fin; pero a condición de que se destine este tiempo única y exclusivamente a los Presupuestos. Ha ofrecido además, con el fin de facilitar esta labor, discurrir solo las variantes que se introduzcan en los Presupuestos.

Los Sres. Novedal, Llorens y Beltrán y Mucín, éste último por los regionalistas, han expuesto su opinión conforme en un todo con la del señor Maura.

El Sr. Salmerón entiende que pueden discutirse también otros proyectos.

El Sr. Lopez Dominguez dice que la aspiración del gobierno es la de que se altere la discusión de los Presupuestos con la de los demás proyectos presentados por el gobierno.

El Sr. Dávila. El Sr. Dávila decía esta tarde a los periodistas: «Contestaré al Sr. Gonzalez Besada en el tono que éste emplee en su discurso. Si corto, corto; si largo, largo.»

Ha añadido que no pasará nada en Valencia.

No ha pasado nada. Esta mañana venía hablando de un de crisis, motivada por el disgusto del Sr. Gullón ante la modificación que la comisión de ley de Asociaciones piensa introducir en el art. 6.º del proyecto. Nos ha dicho el Sr. Gullón:

«No pasa nada, señores. El Vaticano tiene una opinión formada del gobierno español muy equivocada. No juzga intemperantes. Aquí solo hay cortesía. Desde luego el gobierno redacta el proyecto de ley de Asociaciones sin pactar con Roma, pero yo di palabra que el mismo día que se leyera el proyecto en el Congreso lo comunicaría a la Santa Sede, y así lo hice enviando copia a nuestro embajador. Si ahora se modifica el art. 6.º, puede sospechar el Vaticano que es falta de lealtad y nos puede calificar de intemperantes. Yo no quiero que se diga eso. Por lo demás, el gobierno y la comisión marchan unidos. Ahí está explicada mi insistencia en que no se reforme la ley.»

El tratado con Suiza. A las doce de la noche expira el plazo para la aprobación del tratado comercial con Suiza. Antes de dicha hora ha de estar firmado por el rey. Por lo tanto, la sesión del Senado se prorrogará lo necesario esta tarde para aprobar el proyecto de tratado, y la Mesa de la alta Cámara irá inmediatamente al regio alcázar a que S. M. sancione el tratado con su firma.

Detención. Bilbao.—Los mineros de Orduña han detenido a José Llovet Rodríguez, que llegó a las once de la noche a pie a Pardangas y pidió albergue al dueño de una venta. Este se le negó por su mal aspecto. Llovet amenazó con poner fuego al pueblo si no se le daba albergue. Cumplió su amenaza incendiando una casa inmediata a la venta, propiedad de Benigno Barona, que quedó reducida a cenizas, pereciendo algunos cerdos y gallinas. Llovet fué detenido, habiendo confesado su delito.

Noticias de Barcelona. Barcelona.—Ha sido puesto en libertad provisional el organillero, autor del suceso del cuartel del Buen Suceso. Esto se toma como indicio de que la sentencia será abultosa.

El capitán general Sr. Linares ha aprobado la sentencia recaída contra un capitán y dos tenientes, acusados de negligencia en la rendición del cuartel de Victoria de las Tunas (Cuba). Al primero se le condena a un año de prisión correccional, y a los segundos a seis años de la misma pena.

Anoche, durante la representación en el teatro Olimpia, un espectador manifestó su desagrado a un artista. Un agente de policía quiso detenerle. Se opusieron algunos soldados, pretextando que era militar, y que ellos le conducirían al cuartel. El público hizo la causa de los militares. En la calle rieron soldados y agentes de policía, resultando heridos algunos de estos últimos. Triunfaron los soldados y se llevaron al laborador en medio de los aplausos del público. El orden se restableció poco después.

De la NOCHE

Madrid 19, a las 10 50 noche.

Final de la sesión del Congreso. El Sr. Morote termina su discurso, se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre la cuestión del arzobispo de Valencia.

El Sr. Gonzalez Besada rechaza cargos que el gobierno dirigió al partido conservador. Califica de imprudencia que se inculpe a los conservadores de lo ocurrido en Bilbao cuando las huelgas, y dice que en aquella ocasión no les alcanzó ninguna responsabilidad.

«Vamos ahora—dice—a tratar sobre la cuestión de Valencia, ya que, según ha dicho parte de la prensa, quedaron incontestados los ataques que me dirigió el ministro de la Gobernación.»

Dice que el gobernador, Sr. Comenge, aseguró que las manifestaciones contra el Sr. Guisasaola se reproducirían, lo cual da a sospechar que ya sabía algo de antemano.

Se ocupa del acuerdo del Ayuntamiento valenciano, pidiendo al gobierno que traslade al señor Guisasaola, y dirigiéndose al Sr. Dávila le pregunta si se puede saber definitivamente cual es el criterio del gobierno.

El ministro de la Gobernación: «El mismo que el vuestro.»

Luego pregunta si es cierto que el Sr. Dávila piensa ir a Valencia acompañando al arzobispo, y añade que también a él se le ha dirigido invitación; pero ha declinado tal honor.

Califica de inusitados los ataques del ministro de la Gobernación y afirma que es una falta de respeto el remover las cenizas de Cánovas y de Sagasta, recordando las opiniones de dichos hombres ilustres.

Dice que cuando los sucesos de Cerralbo ignoraba el Sr. Dávila que mandaban los liberales y que quien restableció el orden fué el general Azcarra.

Agrega que el P. Nozalada, en tiempos del señor Villaverde, no quería ir a Valencia y el gobierno conservador le dijo que ampararía sus derechos a ocupar la Sede valentina sin temor a nada.

Rechaza la parte de culpa que, según el señor Dávila, tienen los conservadores por el suicidio del cura de Herrera del Duque, y dice que dicha acusación no puede tomarse en serio.

Se lamenta del espectáculo que dió la mayoría al aplaudir la lectura por parte del Sr. Dávila de la lista de los motivos que ocurrieron en tiempo de los conservadores, y afirma que lo que hicieron éstos fué restablecer el orden y hacer respetar la ley.

«Tiene el criterio—dice—de abandonar al poder cuando se le hacen acusaciones, y esto a mí no me extraña, pues me consta que mejor contestarían a mis preguntas los republicanos que interponiendo a los liberales.» (Bien, en los conservadores.)

«Cuando lanzais acusaciones a los conservadores recordando sucesos, yo vuelvo los ojos atrás y recuerdo con tristeza la fecha del 31 de mayo.» (Aplausos de los conservadores.)

Termina diciendo que en la época actual Valencia atraviesa por una etapa de intranquilidad, como lo demuestra el hecho de que ahora tienen mas procesos que nunca los directores de los periódicos republicanos.

El Sr. Canalejas: «Pero no se conceden los anticipatorios.»

El Sr. Dávila contesta al Sr. Gonzalez Besada; dice que el Ayuntamiento de Valencia tuvo perfecto derecho para pedir el traslado del señor Guisasaola, derecho de petición que el gobierno no puede negar ni a las corporaciones ni a los particulares.

Añade que el acuerdo del Ayuntamiento era un reflejo de la opinión del vecindario que se consideró ofendido por la Pastoral del arzobispo.

«Habrá error ó no—dice—en la petición, pero lo cierto es que el gobierno no puede negarles ese derecho a los Ayuntamientos.»

Agrega que el caso está previsto taxativamente en el art. 187 de la ley Municipal.

El Sr. Gonzalez: Vamos a verlo. El Sr. Dávila: A todo se llegará.

El Sr. Novedal: A todo menos a Valencia. El Sr. Dávila: Y a Valencia también.

El ministro de la Gobernación recuerda que en 1904, siendo poder los conservadores, la mayoría de los concejales de Valencia pidió al gobierno que no fuese nombrado arzobispo de dicha diócesis el P. Nozalada, y sin embargo, ni fueron suspendidos los concejales ni destituidos el alcalde ni el gobernador, por cursar a la superioridad el acuerdo de referencia.

Al efecto lee el acta de la sesión extraordinaria que celebró el municipio valenciano, y dice que aún esperan los concejales que toman dicho acuerdo que los conservadores los suspendan, agregando que entonces el gobierno del Sr. Maura demostró ser débil y temeroso. Y que no fué el padre Nozalada por temor a una alteración de orden público.

«Si entonces, añade, no fué relevado el Ayuntamiento, cómo quiere S. S. que ahora, con menos motivo y sin ley alguna que lo autorice, sea suspendido?»

«La Pastoral del Sr. Guisasaola—agrega—ha ofendido al pueblo de Valencia.» (Rumores). El Sr. Lerroux: Por eso no le quieren.

El ministro de la Gobernación insiste en que parte del pueblo se juzgó ofendido con la Pastoral.

Dice el Sr. Dávila: «¿Vosotros creéis que el Ayuntamiento de Valencia faltó a la ley? Pues yo no. En cambio, el acuerdo en el asunto de Nozalada fué de mucha más gravedad, puesto que instruísteis un expediente, y este expediente se perdió.» (Gran alboroto y campanilleos.)

El ministro continúa: «Se perdió por no procesar al Ayuntamiento.»

El Sr. Azcarate: Para esto faltaba motivo. El Sr. Dávila: Bueno. Añade que el Sr. Guisasaola puede ir a Valencia cuando quiera. (Risas). No se rían sus señorías. (Más risas.)

Añade que gracias a la cordura y a las virtudes de los valencianos nada ha de ocurrir, y que con cualquier medida de gobierno se procurará que el orden no se altere.

panilla, consiguiendo no sin grandes esfuerzos el orden).

El Sr. Dávila vuelve a hablar recordando los alborotos provocados por los conservadores, lamentando los deseos de éstos de envenerar, en vez de procurar la paz de los espíritus en Valencia.

Termina diciendo que el gobierno está dispuesto a mantener el orden a todo trance, y que si el Sr. Guisasaola vá ó no a Valencia, aya será exclusivamente la responsabilidad. (Aplausos de los liberales.)

Se suspende el debate y léese el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de las Asociaciones.

Entre el conde de San Luis y el Sr. Dávila se entabla un vivo diálogo, por suponer que los desórdenes en Madrid ocurrieron siendo poder los conservadores.

Se levanta la sesión.

El proyecto de las Asociaciones. Firmado y leído en el Congreso el dictamen relativo al proyecto de ley de Asociaciones, quedó resuelto el conflicto que surgió por la disparidad de pareceres entre la mayoría de los señores de la comisión y algunos individuos del gobierno.

Para lograrlo se ha sometido la comisión a los ministros, a fin de evitar una grave cuestión política, contrayendo la responsabilidad de una crisis, cuyo alcance nadie podría medir.

La comisión deseaba la revisión para que se sometieran las Asociaciones religiosas no concordadas, aunque autorizadas por el gobierno, con objeto de que tuviesen carácter provisional, y resolviendo cada caso las Cortes para darles carácter definitivo. De este modo se conseguía sustraer a los gobiernos de las resoluciones sobre la materia.

También deseaba la comisión que desde la publicación de la ley quedarán prohibidas nuevas profesiones en Asociaciones no concordadas, lográndose, en virtud de una autorización natural, la limitación del número de comunidades religiosas. Se sostenía este principio para que pudiese existir una congregación que constase de doce individuos como número mínimo, quedando disueta ipso facto cuando el número fuese menor de doce.

Desahaba también que todas las Asociaciones establecidas sin estar para ello autorizadas, quedasen disueltas, fijando un plazo para que el gobierno pudiese confirmar ó revocar las congregaciones no concordadas, y considerando inculdas en el último caso, aquellas en que el gobierno no hiciera uso de su derecho.

De todas estas variaciones se trató en la última reunión, siendo la mayor parte de ellas rechazadas, singularmente por el ministro de Estado.

Además, se solicitó de la comisión que rectificara su criterio, negándose a hacerlo así todos los señores que la forman, especialmente el señor Testor, que se negó a firmar.

En vista de esto, los ministros se reunieron ayer en el Senado, donde se dieron verdaderas batallas en el seno del gabinete, y al fin se tomó acuerdo completamente contrario al de la comisión, con la cual simpatizaba el Sr. Canalejas, pero éste tuvo forzosamente que someterse, para no producir nuevas complicaciones políticas.

Final de la sesión del Senado. Habla brevemente para alusiones el señor duque de Veragua.

El Sr. Echevarría consume el segundo turno. Le contesta el Sr. Ruiz de Velasco y rectifican ambos.

El Sr. Rodriguez Sampedro hace uso de la palabra para alusiones. Relata la historia de la reforma arancelaria, la aprobación de la ley y bases de ésta, recordando el criterio sostenido entonces. Afirma que también el Sr. Gullón, si la segunda columna no se consideraba completamente intangible, se reservaba la facultad del Parlamento, no debiéndola usar de su cuenta el gobierno en modo alguno. Censura luego la rebaja de algunos artículos, entre ellos la batería de cocina, con lo que seguramente se arruinará una de las nuevas industrias españolas.

Combate la duración del Tratado, y dice que esta misma doctrina sostuvo el Sr. Navarro Reverter combatiendo el Tratado de Noruega, y se le atendió.

Contestóle el Sr. Gullón sincerándose de las alusiones que le dirigió el Sr. Rodriguez Sampedro.

Intervienen brevemente los Sres. Navarro Reverter y Escartín. Este combate el Tratado. Le contesta el Sr. Palomo, de la comisión.

Dase lectura a una enmienda de los señores Allendesalazar y Echevarría, que es desechada, aprobándose el dictamen.

Declarada la urgencia, vótase definitivamente el tratado; levantándose la sesión a las 9 20 de la noche.

El rey en Madrid. Procedente de Daimiel ha regresado S. M., con objeto de sancionar el tratado hispano-helvético.

Apenas fué aprobado éste por la Alta Cámara, trasladóse la Mesa a Palacio y puso el proyecto a la firma del rey.

A las doce de esta noche marchará el monarca a Santa Cruz de Mudela con objeto de asistir mañana al primer ojo que se dé en el magnífico coto del conde de Valdelagrana, donde se encuentran ya los aristócratas que acompañarán a D. Alfonso en la gran cacería de perdices organizada por dicho príncipe.

En el Congreso. Mañana martes continuará en el Congreso el debate sobre el arzobispo de Valencia.

El Sr. Soriano ha escrito al Sr. Canalejas una carta comunicándole que mañana intervendrá en dicho debate, pues estará ya completamente restablecido.

El miércoles comenzará la discusión de los Presupuestos. Mencheta.

De la MADRUGADA. Madrid 20, a las 2 30 madrugada.

Un incendio. A las doce de la noche se declaró un incendio en el ministerio de la Gobernación.

En los primeros momentos se estacionó numeroso público en la Puerta del Sol, viéndose salir del ministerio densa humareda, que hacía suponer que el fuego fuese de importancia.

A los pocos minutos acudía todo el material de incendios, comentándose la inusitada actividad que los bomberos desplegaban.

También las autoridades llegaron pronto al lugar del suceso.

embargo, fra mucho, aparte de las reconocidas condiciones de mando del Sr. Comenge, en la sautez, cordura y gran afecto que sus paisanos le profesan.

El gobernador se muestra por su parte también muy satisfecho por haber cumplido con su deber, evitando mayores trastornos en Valencia, trastornos que considera inevitables en el caso de haberse decidido por la represión violenta.

El Sr. Comenge continuará en Madrid mientras continúe la interpelación sobre el orden público en Valencia, a fin de ilustrar al gobierno acerca de las cuestiones que afectan a su gestión durante el tiempo que lleva al frente de esa provincia.

Cacería regia. A las nueve y media de anoche llegó a Madrid, procedente de Daimiel, S. M. el rey acompañado del infante D. Carlos.

La Mesa del Senado se constituyó en Palacio a las diez para someter a la sanción regia la ratificación del Tratado comercial con Suiza.

A las doce y minutos marchó nuevamente don Alfonso en un tren especial a Santa Cruz de Mudela con objeto de visitar la hermosa finca del marqués de Valdelagrana.

Le acompañan los condes de Romanones y de Viana y el infante D. Carlos.

Periódico denunciado. El periódico El Correo ha sido denunciado por reproducir un sueto de La Correspondencia relativo al asunto de los puertos francos de Tenerife.

Impresiones políticas. Está siendo muy comentada la actitud del señor Soriano respecto al debate sobre la interpelación del Sr. Gonzalez.

Se cree que, según había anunciado, intervendría en el debate desde el principio, pero como se puso enfermo, intentó que el Sr. Gonzalez Besada aplazase la interpelación, confiando en las prácticas parlamentarias y el apoyo del presidente del Consejo.

La expectación será hoy grande, pues se asegura que definitivamente intervendrá el Sr. Soriano.

Entre los políticos se sigue comentándose la enfermedad del Sr. Soriano.

En el despacho del presidente del Congreso se reunió la comisión que entiende en el proyecto de Asociaciones, conviniéndose, después de largos y animados discursos, suprimir la parte adicional que fué objeto de divergencias.

El gobierno parece haber quedado satisfecho en sus pretensiones, pero anoche circuló con gran insistencia el rumor de que hay todavía algún ministro disgustado, y que no ha de tardar en traducirse su actitud de intransigencia en un acto importante que será perjudicial para la vida del gobierno.

El dictamen fué formado por los siete diputados que componen la comisión. El Sr. Dávila estuvo presente en el acto de la firma y no pudo ocultar su regocijo.

El Sr. Canalejas volvió a rogar al Sr. Gonzalez Besada que aplazase la discusión, pero éste se negó rotundamente. Mendaro.

Madrid 20, a las 3 30 madrugada. Suspensión de una vista. Se ha suspendido la vista de la causa instruida contra Isaac Gutierrez, quien por 10.000 pesetas compró el año 1894 los bienes del mayorazgo del condado de Atasis y baronía de Guerra, quedándose fincas de los campos, que se evaluaron en catorce millones de pesetas. Defiende al procesado el Sr. Salmerón, y actuará de acusador privado el Sr. Monterde. La suspensión es debida a enfermedad del procesado.

Protesta. Dicen de Avila que a fin de protestar de la obra de Cástulo Mendez, se reunieron todas las fuerzas vivas de la población, acudiendo también a la reunión las autoridades y el obispo.

Se acordó celebrar un acto que revista gran solemnidad, como desagratio a Santa Teresa de Jesús. Se celebrará misa y procesión, a las que serán invitados todos los pueblos de la provincia.

Además, se acordó firmar una exposición pidiendo al gobierno que impida en España las representaciones de la obra, caso que se traduzca La Virgen de Avila.

Mitins. Comunican de Cádiz que se ha celebrado un mitin para protestar de la ley de las Asociaciones. Las autoridades tomaron precauciones exageradas, debido a que los republicanos y librepensadores celebraban otro mitin a la misma hora.

Cuando más entusiasmo reinaba entre los católicos que había en el primero de dichos mitins, un gracioso dió un extenso vívido a Romanones, produciéndose un tumulto indescribible, no ocurriendo desgracias debido a los esfuerzos de las personas sensatas, que llevaron la tranquilidad al ánimo de todos.

Una Pastoral para las misas. Telegrafían de Betanzos que el señor obispo de aquella diócesis ha ordenado que en el ofertorio de la misa se lea una Pastoral contra el liberalismo, la prensa impía y el matrimonio civil.

Comentarios.—El Sr. Maura y el rey. Se ha comentado favorablemente la actitud del Sr. Maura, abogando por que se cumpla la Constitución.

A última hora se dijo que el jefe del partido conservador había sido invitado a acompañar al rey a la cacería de Santa Cruz de Mudela, añadiéndose que el Sr. Maura había declinado el honor que se le confería, por ser su presencia necesaria en el Congreso.

La bomba del Vaticano. Comunican de Roma que se confía en que la pista que se sigue contra los autores de las bombas que se arrojaron en el café Vagara y en el Vaticano dará resultado.

La segunda bomba llevaba adheridas hojas de robe, lo que hace suponer que se había fabricado en el campo. El ministro de la Gobernación estuvo en el Vaticano, reconociendo el lugar de la explosión.

La bomba no causó grandes daños.

Nafragio en un teatro. Dicen de Berlín que durante la representación de una obra, en la que se figura un naufragio, el bombero encargados de arrojar el agua echó más de la que se necesitaba, alarmándose la gente de tal manera, que muchos espectadores emprendieron precipitada marcha buyendo del naufragio. En la huida hubo infinidad de heridos. Los artistas han procesado al bombero cansante de la catástrofe, por dejar que saliera mas agua de la que se había convenido. Mendaro.

Valencia Sus monumentos y artes Por D. Teodoro Llorente

Los gruesos volúmenes, esmeradamente impresos con gran número de dibujos y fotografías, y lindosamente encuadernados, 25 25 pesetas. De venta en la Administración de LAS PROVINCIAS.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

Las operaciones verificadas durante la pasada semana son las siguientes: 532 imposiciones en libreta con interés, de las cuales 65 han sido de nuevos imponentes; 1 id. a plazo fijo; 14 imposiciones en libreta sin interés; 899 reintegros de cantidades impuestas; 293 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 5 id. sobre fincas; 1 id. sobre efectos públicos; 515 id. cancelados; 487 id. renovados; 198 garantías de préstamos, vendidas; 80 entregas a los interesados por restos de alimentos.

Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 408.452 33 pesetas, y una salida de 998.029 92 pesetas.

PUBLICACIONES

El núm. 1.525 del Boletín oficial del Arzobispado contiene el siguiente sumario: Pastoral colectiva de los obispos de Francia.—S. C. de Ritos: Sobre la S. Comunión en oratorios privados.—S. O. de la Inquisición: Forma breve de la Extrema-unción.—S. C. de Obispos y Regulares: I. Sobre admisión de postulantes en el clero. II. Aprobación de las constituciones de las Oblatas del Smo. Redentor.—Indice de documentos pontificios.—Inauguración de la Aderación nocturna en Masarroc.—Lista de ejercicios.—Bibliografía.—Noticias.

Ha visitado nuestra Redacción el núm. 77 de la revista pedagógica La Enseñanza Nacional. En su primera plana publica un artículo titulado 'Política Pedagógica', en el que se ocupa del premio Nobel.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar. Matrimonios: Ricardo Martínez con María de los Desamparados Moral.—Miguel Rodríguez con Carmen Martín. Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunciones: Desamparados Mestres Rius, de 8 años y medio, camino del Caballero, alquería de la Caneta, de asfixia por sumersión en el agua.—Ángel Pérez Soriano, de 48 años, Rey Don Pedro, 11, de hemorragia cerebral.

Del distrito del Mercado. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 4. Defunciones: Ninguna.

Del distrito de San Vicente. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 5. Defunciones: José Chulvi Marra, de 85 años, Pinzón, 5, de bronquitis.—Mateo Campello Gorris, de 48 años, Pelayo, 30, de coquecía atemorosa.—Salvadora Barber Mira, de 82 años, camino R-al de Madrid, de hemorragia post partum.—María Bonet Perán, de 60 años, Hospital provincial, de miocarditis crónica.—Francisca Mulder Perez, de 50 años, Padre Jofre, 27, de hemorragia cerebral.

Del distrito de Serranos. Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 3. Defunciones: Ángel Guerrero Lopez, de 18 años, Rufa, 9, de neumonía catarral.—Elv Fontanal Esteve, de 40 años, San Miguel de los Reyes, de tífus abdominal.—Ángel Gracia Martínez, de cinco meses; Oveas Carolinas d. Benimamet, de enteritis crónica. Total: Matrimonios, 2.—Nacimientos, 21.—Defunciones, 10.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Félix de Valois, confesor y fundador.—El oficio y la misa son de San Félix de Valois, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE AYER.—La Presentación de Nuestra Señora.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de la Compañía. Se descubre a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde.

MAÑANA EMPIEZAN en el convento de la Presentación. ADORACION NOCTURNA.—Turno de los Santos Reyes. CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Alegría, en el Salvador.

Cultos EJERCICIOS DE ALMAS

En Santo Tomás se celebra esta mañana, a las siete y media, misa rezada y ejercicio. En el Pilar, a las siete misa rezada y ejercicio. En San Esteban, a las siete y media misa rezada y ejercicio. En San Bartolomé, a las cinco de la tarde el ejercicio con sermón que predicará D. José María Gallana. En San Gregorio, a las seis de la tarde el ejercicio del novenario, con sermón que predicará don Salvador Gimeno. En el Salvador, a las ocho misa rezada; a las diez ejercicio; y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio del novenario, con sermón. En San Martín, a las cinco de la tarde se celebra el ejercicio del novenario, con exposición y sermón que predicará D. Luis María Cuende.

Observatorio METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia

19 de noviembre de 1906. A LAS TRES DE LA TARDE. Barómetro, 757.00; termómetro, 16.6; humedad, 69; dirección del viento, O.; fuerza del viento, calma; estado del cielo, despejado.

DESDU LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR. Temperatura máxima al sol, 21.6.—Máxima a la sombra, 17.0.—Mínima a la sombra, 10.0.—Mínima al reflejo, 8.0.—Evaporación en milímetros, 5.0.—Lluvia en milímetros, 0.0.—Velocidad del viento en kilómetros, 293. Observaciones astronómicas de hoy. El sol sale a las 6 horas y 50 minutos, y se pone a las 4 y 48. La luna sale a las 11 y 6 minutos de la mañana, y se pone a las 9 y 6 de la noche.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las nueve de la noche.—Cierros con los toros. El afanador.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las nueve de la noche.—En Buñol y de paella.—Mil duros y tartaneta (dos actos).—La escuela del diablo.

TEATRO DE RUZAFIA.—A las 8:30 de la tarde.—El Iluso Cabilizares.—Giamatragrafo.

A las nueve de la noche.—El húsar de la guardia.—El pollo Tejada.—San Juan de Luz.

TEATRO DE APOLO.—A las seis de la tarde.—La cacharrera.—Cinematografía.

A las nueve de la noche.—La gaita de Quirico.—El mal de amores.—Flors y alegrías.

PETIT PALAIS (Pintor Sorolla).—Único cinematógrafo parlante.—Todos los días bonito y variado programa, compuesto de diez cuadros.

SECCION COMERCIAL

Notificación de VALORES

Notificación del Colegio de Corredores de esta villa, correspondiente al día 19 de noviembre de 1906.

FONDOS PÚBLICOS. Duda perpetua al 4 por 100 interior: 81'60 d. Duda amortizable al 5 por 100: 000'00 d.

En títulos pequeños: 100'25 o. Obligaciones provinciales de Carretteras: 104'75 d.

Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto: 108'75 d. Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie A: 104'75 d.

Id. id. id., serie B: 104'75 d. Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, tercera serie: 104'75 d.

Obligaciones suprimidas municipales, sexta emisión, Ensanche: 102'00 d.

ACCIONES. Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia: 102'00 p. Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia: 101'00 d.

El síndico-presidente: José Duplat.

Productos del Campo

Precios y Observaciones. Alcañal.—Arroz Bombeta, los 100 kilos, 30 pesetas; id. Amouquili, 28; alubias Pinet, la varchilla, 6'50; caea-

huet corriente 2'50; naranja de huerte, la arroba, de 1 a 1'25; id. de huerta, de 975 a 1 id. mandarina, 2'50.

Según la anunciación en el negocio de cañal, se concierdan muchas operaciones y los precios han mejorado, esperándose continuará elevándose.

Alberque 19.—Arroz Bombeta, los 100 kilos, 28 pesetas; id. Amouquili, 28; habichuelas, la varchilla, 7; naranja común, la arroba, 0'75; maíz, la varchilla, 2'50; cebollas, la arroba, 0'70; cacahuet, los 100 kilos, 25.

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS EL 19 DE NOVIEMBRE

Vapor Nuevo Valencia, de Marsella y escalas, con carga general.

Vapor Ojivana, de Marsella y escalas, con carga general.

Vapor Cabo Higuier, de Barcelona, con carga general.

Vapor Goya, de Londres y escalas, con carga general.

Vapor Génova, de Burriana, de tránsito.

Vapor Canalajas, de Barcelona, con carga general.

Vapor Turia, de Barcelona, con carga general.

Vapor Adela Roca, de Barcelona, con carga general.

Vapor Sevilla, de Sevilla y escalas, con carga general.

DESPECHADOS. Vapor Nuevo Valencia, para Sevilla y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Ojivana, para Sevilla y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Cabo Higuier, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Goya, para Cartagena y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Génova, para Liverpool, con fruta.

Vapor Canalajas, para Cullera, de tránsito.

Vapor Nemrod, para Tarragona, de tránsito.

Vapor Bra ileño, para Barcelona, de tránsito.

Vapor Ville de Alger, para Havre y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Andalucía, para Marsella y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Buckminster, para Pomassén, en lastre.

ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES

OCHO MIL manos se necesitan para despachar otras tantas alhajas de las que trajo PERICO al CAIRO

EUGENIO BURRIEL. MAQUINAS USADAS PARA coser y hacer medias. Se componen, compran y cambian de todos los sistemas. Máquinas para coser desde 8 duros.—Salvó, 4, bajo. En venta: medias y calcetines baratos.

PLAZA DE LA REINA, 1. Dulces, bombones, y especialidad para toda clase de encargos.—Restaurant y helados.—Banquetes y luncheos.

Antigua rolojería de Muñoz Degrain. SUCESOR, JOSÉ MUÑOZ. Calle de Corrajes, 33, entresuelo, esquina a la de San Vicente (frente al Credit Lyonnais).

Especialidad en Manteca, queso y salchichón. ULTRAMARINOS DE Joaquín Olmos. Frente a San Gregorio.

Grandes talleres de mármol S. ORTIZ. Especialidad en Lápidas MIGUELETE, 3.—VALENCIA.

Loza, cristal y porcelana de Vicente Martínez Sanz. Grandes existencias en todos los artículos de este extenso ramo.—Especialidad en vajillas y mayólicas.—Grandes rebajas en precios.—PERIS Y VALERO, 17 (antes Paz).

Chocolates BORDONES. Viuda de R. COMOS. Especialidad a la vainilla. SANTA CATALINA, 16.

Guerdas y guitarras; exportación a provincias y Ultramar.—Andrés María, sucesor de Almonacid, Barceloneta, 17.

Cristalería 'El Siglo, de Rodríguez y Roig. Gran surtido en toda clase de cristales a precios económicos.—Colocación a domicilio dentro y fuera de la capital.—Grandes rebajas en acristalaciones de obras.

CRUZ NUEVA, NUM. 4, JUNTO A LA CALLE DE LA PAZ

L' IDEAL. Roma a la vista. Descripción general de la ciudad y sus alrededores. UN TOMO, 3 PESETAS. Imprenta Domenech.—Mar. 65.

Sociedad anónima de Navegación Transatlántica (antes A. Folsch y C<sup>a</sup>, S. en C.)

Línea de las Antillas. Para San Juan de Puerto Rico, Habana Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo, y New-Orleans.

Saldrá el 30 de corriente el vapor. Con escalas en Mayagüez y Ponce.

Puerto Rico. Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Línea de la América del Sud. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Saldrá de este puerto el 10 de diciembre el vapor Berenguer el Grande.

Informará su consignatario en Valencia, PEDRO LLORCA, Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, teléfono 217.—En el Grao, Vinya de Millars y Sanz, Contramuelle, 19.

LONJA DE ARROCES—de Manuel Muñoz. DESPACHO: PLAZA de GALINDO, núm. 1.

Arroz bomba nuevo superior, paquete de 5 kilos, pesetas 2'85. Arroz amouquili, id. id. 2. Si se desea hay clase extra superior, tanto del bomba como del amouquili.

Para Alicante, Cartagena y Orán. Admitiendo carga y pasajeros. Servicio quincenal.

El rápido vapor TINTORÉ. Saldrá el lunes 20 del corriente.

Para más informes dirigirse a José Aguirre y Matell, Pascual y Genis, 22, Valencia.—Cataluña núm. 6, calle de Grao.

PEZONERAS FAJARNÉS A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS. Único y verdadero específico que, usado dos o tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

Precio: 20 reales caja en toda España. Depósitos: En Valencia, farmacias de los Sres. Fabiá, San Vicente, junto a San Martín.—Costas, Sombrerera, 5, frente a Santa Catalina.—Dr. Torrens, Mercado, 72.—Dr. Quesada, Pintor Sorolla (antes Barcas), 42.

También se vende en las principales farmacias de Alicante, Cartagena, Granada, Huesca, Madrid y Zaragoza.

Negocio productivo. Menos lucrativo pero más seguro que otros negocios. Cada 1.000 pesetas producen de 20 a 30 al mes.

Operaciones sólidas que puede administrar el mismo interesado, completamente garantizadas. Casa reservada y activa para cuantos asuntos se le confían.—Informes gratis. COLON, 96, BAJOS DERECHA.—TELEFONO NUM. 820.

Gallicida Lluch. Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.—Precio UNA peseta. De venta en Valencia: Alejandro Meseguer, Pava, 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 133, San Gervasio.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer. La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y existe el crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua debena usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor. Los prospectos explican el modo fácil de aplicarla. Se vende en todas las principales perfumerías y droguerías, á CINCO PESETAS BOTELLA. En Valencia, al por mayor y menor, Sres. Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.

SIN RIVAL para las afecciones del estómago, hígado, riñones é intestinos. INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD. DE VENTA en todas las farmacias y droguerías.

ALQUILER. En el Camino de la Soledad, frente a la Alameda, se alquila un espacioso local, propio para una gran industria ó almacenes; tiene habitación independiente para el encargado. Informarán en la imprenta de este periódico.

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO en polvo y en pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales. De venta en farmacias y droguerías. En esta capital. Una casa en la calle de Colón, núm. 63, onza área de 14.195 p.mos cuadrados; compuesta de entresuelo, un local interior destinado a fábrica, jardín y tres pisos altos, desván y terrado. En Paterna. Un chalet en la calle del General Molat, núm. 11, compuesta de planta baja con un gran jardín y un piso a to. Una casa en la calle de Cuarte, núm. 15, compuesta de planta baja, corral y un piso alto. Otra casa en la calle de Cuarte, núm. 17, compuesta de planta baja, corral y un piso alto. La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir la subasta están de manifiesto en la citada notaría, y el indicado corredor dará más antecedentes.

Depilatorio Inglés de Andrés y Fabiá. Esta preparación hace caer el vello, en cinco minutos, sin destruir ni irritar nada el cutis más delicado.—Precio 3 pesetas bote. De venta: farmacia frente al campamento de San Martín de D. C. López Moreno (antes Andrés y Fabiá).

Año Cristiano. 15 tomos 15 pts.—Imp. Domenech, Mar, 65.

HIERRO QUEVENNE. Único aprobado por la Academia de Medicina de París. Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, etc. En la Verdad. 14, R. Beauv-Paris. Alquiler. En la calle de Cirilo Amorós, núm. 39, se alquila un grande y bien decorado estudio de pintor con excelentes luces y orientación.—Para mayor precio y condiciones calle de Oropesim, 1, segundo, derecha, de nueve mañana a seis tarde.

BUQUES. Servicio regular de vapores. Para HULL. El vapor CONGO saldrá el 20 del corriente. Para AMBERES. El vapor CAPE MARTEL saldrá el 20 del corriente. Para LIVERPOOL. El vapor GARNET saldrá el 21 del corriente. Para LONDRES. El vapor RUBY saldrá el día 21 del corriente.

Subasta. El día DIEZ del mes de diciembre, a las once horas de la mañana, se subasta 4 y rematará, si la postura fuese aceptable, en el despacho del notario de esta capital D. Salvador Romero Redón, calle de Serranos, 2, entresuelo, y con intervención del corredor colegial D. Francisco Canut, que habita en la calle de Cadix, 16, entr. 7, la finca siguiente: Un edificio situado en esta ciudad, calle de Culla, núm. 9, compuesto de planta baja, con corral y naya y escalonilla con tres habitaciones y terraza lindante por la derecha con casa de los herederos de D. Vicente Gomez; por la izquierda, con la del Col. gij. Andrusiense de las Escuelas Pías; y por espaldas con la de D. Estanislao Sagristán. La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir la subasta están de manifiesto en la citada notaría, y el indicado corredor dará más antecedentes.

Subasta. El día DIEZ del mes de diciembre, a las once horas de la mañana, se subasta 4 y rematará, si la postura fuese aceptable, en el despacho del notario de esta capital D. Salvador Romero Redón, calle de Serranos, 2, entresuelo, y con intervención del corredor colegial D. Francisco Canut, que habita en la calle de Cadix, 16, entr. 7, la finca siguiente: Un edificio situado en esta ciudad, calle de Culla, núm. 9, compuesto de planta baja, con corral y naya y escalonilla con tres habitaciones y terraza lindante por la derecha con casa de los herederos de D. Vicente Gomez; por la izquierda, con la del Col. gij. Andrusiense de las Escuelas Pías; y por espaldas con la de D. Estanislao Sagristán. La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir la subasta están de manifiesto en la citada notaría, y el indicado corredor dará más antecedentes.

Subasta. El día DIEZ del mes de diciembre, a las once horas de la mañana, se subasta 4 y rematará, si la postura fuese aceptable, en el despacho del notario de esta capital D. Salvador Romero Redón, calle de Serranos, 2, entresuelo, y con intervención del corredor colegial D. Francisco Canut, que habita en la calle de Cadix, 16, entr. 7, la finca siguiente: Un edificio situado en esta ciudad, calle de Culla, núm. 9, compuesto de planta baja, con corral y naya y escalonilla con tres habitaciones y terraza lindante por la derecha con casa de los herederos de D. Vicente Gomez; por la izquierda, con la del Col. gij. Andrusiense de las Escuelas Pías; y por espaldas con la de D. Estanislao Sagristán. La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir la subasta están de manifiesto en la citada notaría, y el indicado corredor dará más antecedentes.

Subasta. El día DIEZ del mes de diciembre, a las once horas de la mañana, se subasta 4 y rematará, si la postura fuese aceptable, en el despacho del notario de esta capital D. Salvador Romero Redón, calle de Serranos, 2, entresuelo, y con intervención del corredor colegial D. Francisco Canut, que habita en la calle de Cadix, 16, entr. 7, la finca siguiente: Un edificio situado en esta ciudad, calle de Culla, núm. 9, compuesto de planta baja, con corral y naya y escalonilla con tres habitaciones y terraza lindante por la derecha con casa de los herederos de D. Vicente Gomez; por la izquierda, con la del Col. gij. Andrusiense de las Escuelas Pías; y por espaldas con la de D. Estanislao Sagristán. La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir la subasta están de manifiesto en la citada notaría, y el indicado corredor dará más antecedentes.

Subasta. El día DIEZ del mes de diciembre, a las once horas de la mañana, se subasta 4 y rematará, si la postura fuese aceptable, en el despacho del notario de esta capital D. Salvador Romero Redón, calle de Serranos, 2, entresuelo, y con intervención del corredor colegial D. Francisco Canut, que habita en la calle de Cadix, 16, entr. 7, la finca siguiente: Un edificio situado en esta ciudad, calle de Culla, núm. 9, compuesto de planta baja, con corral y naya y escalonilla con tres habitaciones y terraza lindante por la derecha con casa de los herederos de D. Vicente Gomez; por la izquierda, con la del Col. gij. Andrusiense de las Escuelas Pías; y por espaldas con la de D. Estanislao Sagristán. La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir la subasta están de manifiesto en la citada notaría, y el indicado corredor dará más antecedentes.

Subasta. El día DIEZ del mes de diciembre, a las once horas de la mañana, se subasta 4 y rematará, si la postura fuese aceptable, en el despacho del notario de esta capital D. Salvador Romero Redón, calle de Serranos, 2, entresuelo, y con intervención del corredor colegial D. Francisco Canut, que habita en la calle de Cadix, 16, entr. 7, la finca siguiente: Un edificio situado en esta ciudad, calle de Culla, núm. 9, compuesto de planta baja, con corral y naya y escalonilla con tres habitaciones y terraza lindante por la derecha con casa de los herederos de D. Vicente Gomez; por la izquierda, con la del Col. gij. Andrusiense de las Escuelas Pías; y por espaldas con la de D. Estanislao Sagristán. La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir la subasta están de manifiesto en la citada notaría, y el indicado corredor dará más antecedentes.

BORICINA MEISSONNIER. REMEDIO SOBERANO CONTRA LA ENFERMEDAD DE LA PIEL Y DE LAS MUCOSAS. Higieniza el TOCADOR. Expulsa con un inmenso éxito las Hongras de París. Para evitar las Foliculitis de la cara, según método al margen, según método al margen. Depósito: AL. POR MAYOR EN ESPAÑA. ALFREDO RIEJA Y HIJOS, Barcelona.

Partos. Doña Antonia Chirivella, profesora en partos con Real título, por cinco a su numerosa clientela que ha trasladado su clínica a la calle de San Vicente, núm. 124, piso 1.º. Nota.—Consulta sobre enfermedades en embarazadas. Asistencia a partos y gabinetes para casos de la profesión.

Aviso. En la calle de Serranos, 14, entresuelo, se han recibido varios saldos de pañetes y lanas escoceses, todo doble ancho, a una peseta. Muebles ingleses blancos, a 0'90 pesetas en el col. Alfombras con fleco, a 1 pta. Juegos de sábanas caladas, a 8 pesetas. Boas de piel de una peseta en adelante. Tanelas de camisas de caballeros, a 0'30 pesetas. Telas de hilo de colchón, cama canónigo, a 1 peseta. NOTA.—Se liquida un importante surtido de paños, seda, seda de señora y esbaldor, a 4 pesetas.

Propietarios. Administración de fincas rústicas y urbanas; liquidación mensual; anticipos de rentas; comisiones módicas; garantía eficaz. Compra venta de toda clase de fincas.—Lútil presentarse corredores. Razón: ca. le de Colón, número 88, bajos, derecha.—Despacho, de 10 a 4 y de 4 a 7.—Teléfono núm. 880.

DINERO. económico, con más ventajas que ninguna otra casa. Se facilita a los militares, empleados, comerciantes y propietarios, colocan capitales que no puedan ser admitidos con garantía verídica. Se encarga de la compra-venta, permutas é hipotecas. Se encarga de administración y cobros con garantía. Razón: el corredor F. Carbonell, Alar de San Vicente, núm. 1, primer piso. Propietario que con cluye la replante con vende. el arado de malacate a tracción animal, con ó sin los dos pares de buyes.—El arado de fondo trabaja hasta 70 centímetros de profundidad con 20 metros de profundidad. Con un motor y todo un perfecto equipo. Dirigirse a D. José Vía, Amposta, provincia de Tarragona, y a D. Luis Montserrat, Milagro, 15, Valencia.

Tenedor de libros. Impuesto en toda clase de trabajos de contabilidad, se ofrece para trabajar dos ó tres horas por la mañana. También se encarga de trabajos especiales de contabilidad.—Dirigirse: Baños de la Piedad, núm. 3, tercerero.

Subasta. El día DIEZ del mes de diciembre, a las once horas de la mañana, se subasta 4 y rematará, si la postura fuese aceptable, en el despacho del notario de esta capital D. Salvador Romero Redón, calle de Serranos, 2, entresuelo, y con intervención del corredor colegial D. Francisco Canut, que habita en la calle de Cadix, 16, entr. 7, la finca siguiente: Un edificio situado en esta ciudad, calle de Culla, núm. 9, compuesto de planta baja, con corral y naya y escalonilla con tres habitaciones y terraza lindante por la derecha con casa de los herederos de D. Vicente Gomez; por la izquierda, con la del Col. gij. Andrusiense de las Escuelas Pías; y por espaldas con la de D. Estanislao Sagristán. La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir la subasta están de manifiesto en la citada notaría, y el indicado corredor dará más antecedentes.